

Matheus informa sobre 127 aspirantes al Comité de Postulaciones Judiciales y llama a juristas a postularse para el TSJ

El diputado Juan Miguel Matheus, integrante de la Asamblea Nacional electa en 2015 y de la delegación en la Mesa de Conversaciones, informó este domingo que se recibieron 127 postulaciones de la sociedad civil para el Comité de Postulaciones Judiciales, tras los acuerdos del 25 de septiembre. De ellas se elegirán 12 representantes, que tendrán mayoría frente a los 11 diputados que integrarán el órgano.

Matheus indicó que la Mesa debe acordar los 12 nombres y que se trabaja para que el 15 de octubre estén designados y juramentados, con el objetivo de elegir magistrados que cumplan la Constitución. También convocó a los mejores juristas venezolanos a postularse para las seis salas del TSJ, al afirmar que el país necesita magistrados independientes, competentes y de reconocida integridad.

Matheus vinculó el proceso a la necesidad de desmontar el uso de la justicia como instrumento de persecución y de garantizar lo que denominó “la justicia del voto”, condición, a su juicio, para elecciones libres y el respeto a la soberanía popular.

2/6 Corresponde ahora a la Mesa de Conversaciones acordar los 12 nombres que integrarán esa mayoría. Estamos trabajando para que el 15 de octubre estén designados y juramentados. El objetivo es claro: elegir magistrados que cumplan con la Constitución y estén a la altura de Venezuela.

– Juan Miguel Matheus (@JuanMMatheus) [October 11, 2026](#)

4/6 Durante décadas, la justicia fue utilizada como instrumento de persecución política y sometimiento de la sociedad. Transformar el TSJ es comenzar a desmontar esa estructura de dominación que convirtió a los tribunales en instrumentos del poder y dejó a los ciudadanos indefensos frente a la arbitrariedad.

– Juan Miguel Matheus (@JuanMMatheus) [October 11, 2026](#)

6/6 Seguimos avanzando. Cada acuerdo cumplido debe acercarnos a una justicia independiente y a una democracia en la que el voto sea respetado. Porque la soberanía popular necesita tribunales que la protejan, no que la secuestren. La justicia del voto es condición de la libertad y del futuro democrático de Venezuela.

– Juan Miguel Matheus (@JuanMMatheus) [October 11, 2026](#)

La lista de los 127 aspirantes fue publicada el sábado por la Comisión Preliminar de la Asamblea Nacional, tras el cierre del período de postulaciones (2 al 9 de octubre). El Comité, reformado para dar mayoría a la sociedad civil, forma parte de los acuerdos de la Mesa de Conversaciones orientados a la renovación total del TSJ.

Si quieres recibir en tu celular esta y otras informaciones descarga Telegram, ingresa al link <https://t.me/albertorodnews> y dale clic a +Unirme.

Alberto News